OEA/Ser.W

CIDI/INF. 502/22

20 mayo 2022

Original: español

**NOTA CONCEPTUAL**

Reunión ordinaria deL

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

31 mayo 2022

(Elaborado por la Presidencia del CIDI con el apoyo del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad)

TEMA: **ABORDAJE MULTILATERAL DE LA MIGRACIÓN EN EL HEMISFERIO**

1. **Antecedentes y Justificación**

La migración internacional es una de las manifestaciones contemporáneas más destacadas y complejas de la globalización y es una cuestión transfronteriza que ningún Estado puede abordar individualmente. Sin embargo, todavía subsisten desafíos para el desarrollo de una estructura coherente y multilateral formal para su gestión a nivel regional en las Américas.

Para finales de 2020, la Organización de las Naciones Unidas registraba cerca de 281 millones de migrantes en el mundo, de las cuales, el 26%, es decir, 73,5 millones de personas vivían en las Américas, lo que representa el 7% de la población total de la región. Ocho de cada 10 migrantes en las Américas se encuentran en América del Norte, mientras que en América del Sur, residen casi 11 millones de migrante, muchos de ellos proceden de otros países de la región sudamericana, en su gran mayoría de Venezuela. De acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1 de cada 4 trabajadores migrantes se encuentra en las Américas. Además, entre las múltiples contribuciones que realizan las personas migrantes al desarrollo de los países de origen, se encuentran las remesas que, de acuerdo a estimaciones del Banco Mundial, han alcanzado en el 2021 en América Latina y el Caribe un nuevo máximo de $126 mil millones de dólares.

A nivel mundial y regional existen mecanismos y procesos que abordan la migración y el desplazamiento forzado, pero se encuentran fragmentados en una serie de instituciones que le otorgan diferentes grados de importancia a los tipos de acuerdos, a los actores involucrados y a los niveles de gobernanza. Dicho de otro modo, la gobernanza migratoria ha permanecido en gran medida en el ámbito de los Estados soberanos, sin un marco institucional multilateral formal a nivel regional en las Américas[[1]](#footnote-1)/.

El panorama institucional de la gobernanza migratoria es cada vez más complejo y cambiante a nivel mundial y regional. Eso, aunado a los recientes impactos de la pandemia del COVID-19 que han supuesto múltiples retos para los Gobiernos de la región en términos de desarrollo de políticas migratorias que aborden la migración como un fenomeno humano normal y no a través de enfoques de contención o disuación de la migración.

Frente a ello, es crucial integrar la migración en la planificación de políticas para el desarrollo dentro de un marco fundamentado en los derechos humanos. Por lo tanto, el reto es vincular la migración y el desarrollo de una perspectiva no lineal, examinando cómo la migración impacta al desarrollo y cómo las políticas de desarrollo afectan a la migración.

La región se encuentra en una coyuntura especial al encontrarse *ad portas* a la realización de la Cumbre de las Américas en Los Ángeles, Estados Unidos en junio 2022. Esta Cumbre puede ser un espacio ideal para iniciar la conversación sobre un abordaje hemisférico para seguir solidificando el principio de responsabilidad compartida que dispone que ningún país asuma por sí solo el costo de recibir e integrar a las personas migrantes y refugiadas[[2]](#footnote-2)/.

1. **Propósito de la reunión**

Esta reunión del CIDI ofrecerá a los Estados Miembros la oportunidad de discutir prioridades accionables para avanzar en la colaboración regional a través de una gobernanza migratoria hemisférica integral y sostenible como estrategia fundamental para abordar las necesidades de desarrollo humano de los países de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes en las Américas, incluidas aquellas emergentes como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

La reunión examinará iniciativas que puedan contribuir al fortalecimiento de una gobernanza migratoria enfocada en la gestión de la migración de manera ordenada, humana, segura y regular y que esté en línea con las obligaciones internacionales que los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) han suscrito en la materia, así como en el principio de la responsabilidad compartida. Esta reunión también busca abordar las acciones específicas que vienen desarrollando los Estados Miembros para mejorar y fortalecer la gestión de la migración a nivel regional, así como para apoyar el diseño de políticas públicas que promuevan una gestión humana, ordenada, segura y regular de la migración a nivel regional que resulten beneficiosas para el desarrollo de los países de origen, tránsito, destino y retorno de las personas migrantes y en particular para personas migrantes en situaciones de vulnerabilidad.

**3. Relevancia para la Secretaría General de la OEA y sus mandatos**

La temática propuesta para la presente reunión del CIDI coincide con los temas abordados por la resolución **“Impulsando Iniciativas Hemisféricas en materia de Desarrollo Integral: Promoción de la Resiliencia”** [AG/RES. 2967 (LI-O/21)] aprobada por la Asamblea en noviembre de 2021, que insta a los Estados Miembros a “ratificar la importancia de una migración segura, ordenada, y regular y la creación de políticas públicas con base en evidencia, para atender las causas y consecuencias estructurales de la migración y reducir los riesgos asociados con la migración irregular”. Al mismo tiempo, insta a los Estados Miembros a que, en consonancia con las obligaciones pertinentes en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, fortalezcan sus políticas públicas contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.

Dicha resolución también reconoce los desafíos de la movilidad humana causados por los efectos de los desastres de origen natural, la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad provocados por el cambio climático, y hace un llamado a abordar las causas estructurales que incrementan el riesgo de desastres, con el consiguiente desplazamiento de personas, poniendo el foco en acciones de mitigación y prevención.

1. **Estructura de la reunión**

Para el desarrollo de la reunión se ha convocado a diversos ponentes para abordar los principales desafíos y oportunidades que supone la gestión de la migración y el desarrollo de una gobernanza migratoria a nivel hemisférico en las Américas, así como para intercambiar acerca de la formulación e implementación de respuestas más inclusivas y accesibles desde un enfoque de derechos humanos y de equidad de género, edad y diversidad. Los Estados Miembros tendrán la oportunidad de participar en un diálogo interactivo guiado por la Presidenta del CIDI.

**PRIMERA PARTE:** Intervenciones de las altas autoridades en materia de migración con un máximo de 7 minutos por presentación:

* Señor Jerome Xavier Walcott, Ministro de Relaciones Exteriores de Barbados
* Señora Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile
* Señora Erika Mouynes, Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá
* Señor Eduardo Enrique Reina, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras

Preguntas orientadoras para las intervenciones de las altas autoridades:

1. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su país en la gestión de la migración?
2. ¿Qué oportunidades de colaboración o apoyo técnico podría aportar su país para la gestión y la gobernanza migratoria a nivel hemisférico?
3. ¿Cómo pueden aprovecharse los espacios de diálogo y cooperación técnica ya existentes (tales como la CRM, CSM, MIRPS, Proceso de Quito y otros) para la construcción de un mecanismo multilateral hemisférico que optimice los esfuerzos en curso?

**SEGUNDA PARTE:** Panel técnico durante el cual los participantes tendrán 5 minutos para contestar preguntas de enfoque. Una vez concluido el espacio de preguntas y respuestas, las delegaciones serán invitadas a compartir buenas prácticas, necesidades, desafíos latentes y oportunidades y/o demandas específicas de colaboración hemisférica en relación a la temática.

**MODERADORA:** Embajadora María del Carmen Roquebert, Representante Permanente de Panamá ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Presidenta del CIDI

**Panelistas invitados:**

* Señor Ricardo Martins Rizzo, Jefe de la División de Naciones III en el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Consejo de la Comisión Nacional Brasileña para la UNESCO – Punto Focal de la Presidencia Pro Tempore del Proceso de Quito
* Señor Diego Beltrand, Enviado Especial del Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para los flujos de refugiados y migrantes de Venezuela
* Señor José Samaniego, Director para las Américas para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
* Señor Joel Hernández García, Relator sobre los Derechos de las Personas Migrantes (CIDH)
* Señora Betilde Muñoz-Pogossian, Directora del Departamento de Inclusión Social, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (OEA)

Preguntas orientadoras para las intervenciones:

1. Representantes de la OEA, CIDH y el Proceso de Quito: ¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades específicas en materia de política migratoria que pudieran ser abordados desde un enfoque hemisférico?
2. Representantes del ACNUR y la OIM: ¿Qué medidas considera de utilidad para el desarrollo de una gobernanza migratoria a nivel regional y para una institucionalidad encargada de su operativización?
3. Para todas las personas expertas: ¿Cuáles podrían ser las principales características de un esquema de gobernanza migratoria regional basada en los enfoques de derechos humanos y de desarrollo y en el principio de responsabilidad compartida?
4. **Resultados de la reunión**

Se espera que la sesión contribuya a:

1. Proporcionar información sobre las principales tendencias, desafíos y oportunidades específicas para que los Estados Miembros de la OEA fortalezcan sus políticas nacionales y regionales en la gestión y gobernanza de la migración y el desplazamiento forzado.
2. Identificar prioridades de acción y posibilidades de cooperación basada en el principio de la responsabilidad compartida para la gobernanza migratoria a nivel hemisférico con el fin de impulsar el desarrollo y la inclusión social a nivel regional.
3. Alentar a los Estados Miembros a compartir buenas prácticas, políticas y programas con resultados positivos en el abordaje de la migración y el desplazamiento forzado a nivel nacional, subregional y regional, atendiendo especialmente a las personas más vulnerables.
4. Concientizar a los Estados Miembros acerca de los impactos positivos de una gobernanza migratoria regional basada en los enfoques de derechos humanos y de desarrollo y en el principio de responsabilidad compartida.

CIDRP03527S01

1. Alexander Betts (2011) “Global Migration Governance”. Oxford University Press. [↑](#footnote-ref-1)
2. # Betilde Muñoz-Pogossian (2022) “Americas Quaterly: The Summit Is a Great Chance for Better Cooperation on Migration”. Disponible en: <https://americasquarterly.org/article/the-summit-is-a-great-chance-for-better-cooperation-on-migration/>

   [↑](#footnote-ref-2)